

INFORMACION GENERAL TELEFONICA

DESDE MADRID

En la sesión de Cortes celebrada ayer, quedó aprobado el proyecto de ley referente al régimen provisional de Cataluña

El Gobierno se ha decidido, al hacer lo que debió hacer desde que comenzó el conflicto armado entre Bolivia y Paraguay.

Cuando se realizó una gestión amistosa cerca de los dos países antes de que la conflagración produjera y cierto también con los representantes de esos países en la Sociedad de Naciones, realizó gestiones que, desgraciadamente, no tuvieron éxito.

La misión de España no debe concretarse a eso. La misión de nuestro país en la América española, es otra.

Y así lo comprendió, aunque bastante deshora, el Gabinete LARA, cuando la sangre ya había derramada a torrentes y cuando los dos países están sufriendo las consecuencias terribles de una lucha encarnizada.

Dice el refrán que nunca es tarde, si la dicha es buena.

Puede esperarse algo del acuerdo que se ha alcanzado, en nombre de España, por el ministro de Estado?

Si todo ha de quedar reducido a ese acto, entonces habrá que perder la esperanza de que el conflicto del Chaco tenga rápida solución.

Al discurso del señor Rocha debe seguir una acción urgente, activa, eficaz, de nuestra diplomacia.

Nunca más justificada que ahora habrá estado, el envío de una embajada extraordinaria, de la que formarán parte las más altas figuras representativas de España, para llamar a la concurrencia a los dos pueblos hermanos y a sus hermanos nuestros.

La alocución del ministro de Estado tuvo el carácter de ruego y en nombre de la nación desbordadora.

Hay que esperar al resultado del llamamiento y hay que esperar, con pesar, en los sentimientos de los dos pueblos beligerantes.

La continuación de la bárbara lucha entablada es imposible. Depende a los vínculos de sangre. Es una contienda fratricida con la cual es preciso acabar a toda costa, por la mediación amistosa de un pueblo que tiene, como el nuestro, tantos títulos para interponerla.

El otro aspecto de la alocución del señor Rocha es también de importancia, aunque no es nuevo, porque, en tiempos de la Monarquía, se pensó en que el jefe del Estado visitase la América española.

Y no sólo se pensó, sino que se realizaron gestiones en tal sentido.

Si el señor Alcalá Zamora se decide a visitar las Repúblicas americanas, realizará con ello un acto de alta trascendencia para España y para los mismos países cuyo territorio pise.

Acaso él sea la columna de la política que, con más o menos firmeza, viene persiguiéndose y llevándose a cabo en nuestras relaciones con los países de nueva estirpe.

Uno de los pasos más formidables en tal sentido, es sin duda, el precepto constitucional contenido en el penúltimo párrafo del artículo 24 del Código fundamental.

Nada de América nos puede ser indiferente, no sólo por razones de estirpe, sino también por los cuantiosos intereses que en ella mantienen nuestros emigrantes.

Y nada de España, por las mismas causas, puede tampoco ser indiferente a los americanos.

Ahora el capitán Iglesias se dispone a seguir en el "Artabro" la epopeya española en América para descubrir en el Amazonas su misterio y sus riquezas y dar al mundo un nuevo valor, con un territorio que, como dice muy bien nuestro glorioso pasano, puede ser la causa de la supervivencia.

En visita de inspección a diversos puntos de esta provincia han salido los inspectores auxiliares de Trabajo, afectos a la Delegación de Lugo, don Ricardo Carbó Rius y don José Gutiérrez Pérez.

Saló ayer en el tren expreso para Madrid en donde pasará una temporada, el abogado del Colegio de Lugo, don Joaquín de Ron Pardo.

Regresaron de su viaje de negocios, el industrial de esta plaza don Enrique Sánchez y su bella esposa.

En realidad ha comenzado la obra de revisión del engendro que el funesto Gobierno del bienio ha aprobado.

El Orden público, la Enseñanza, la Justicia—que nunca debieron quedar en manos del Gobierno de la región autónoma—investirán al Estado, y no se da-

rá el caso insólito de que la representación de éste, siga en manos del que sea presidente de la Generalidad, sino que el Estado contará en Barcelona con un delegado suyo ajeno al Gobierno autónomo.

Cuando volverá a regir el Estatuto, reformado desde luego? Cuando el Gobierno y las Cortes lo acuerden, sin determinar plazo, y para ello, de un modo gradual y según lo exijan las circunstancias.

Esto ya es otra cosa, y así se explica la satisfacción que el resultado de los cabildos y de las consultas habidas tuvo.

Es de justicia reconocer que la iniciativa partió de la minoría radical, que la concretó en una propuesta aprobada por aclamación.

La dificultad estribaba en los compromisos autonómicos del señor Lerroux, pero, una vez desvanecidos los escrúpulos del jefe del Gobierno, no había más que coser y cantar.

La Ceda, como es natural, aceptó la propuesta, que le sometió el señor Guerra del Río y que ambos llevaron al artículo del proyecto.

Habría discusión, ¿quién lo duda? La Liga y la Esquerda, harán el diablo a cuatro, probablemente auxiliadas por otras minorías, para entorpecer la fórmula; pero ésta cuenta con los votos de los radicales, de la Ceda, de los agrarios, de los liberales demócratas y de otras más; es decir, con más de 250 diputados, o sea, con más de los que se necesitan para el "quorum".

Ya así la autonomía es tolerable y ya así también quedan garantizadas la tranquilidad del Estado y la unidad nacional.

El día de ayer debe considerarse como histórico.

Estamos en época de bloques. El manifiesto que ha dado el señor Calvo Sotelo, y que se reparte de un modo clandestino, no ha satisfecho a nadie.

Hay en el documento demasiadas cosas viejas y francamente no estamos para vejees que nos retrotraigan a períodos anteriores o iguales a los fernandinos.

Otro bloque es el constituido por los diputados radicales gallegos para defender los intereses de la región.

Quedó sellado en una comida ayer celebrada y a la cual asistieron diez de los once diputados radicales de las cuatro provincias.

Sólo faltó el señor Salgado, por motivos justificados.

Los once representantes gallegos se proponen actuar con todo interés y empeño y saltando, si es preciso, por encima de la disciplina de partido, si así lo requieren los intereses que se obligaron a defender.

Bien por la representación radical gallega.

Entendemos, sin embargo, que el bloque debe extenderse a todos los diputados de la región, sin distinción de matices.

B. L.
13 de diciembre de 1934.

En la primera parte de la sesión se dedicó un recuerdo a los capitanes Galán y García Hernández, por cumplirse el cuarto aniversario de su fusilamiento.—El Tribunal de Garantías Constitucionales ha dictado auto de procesamiento contra el ex-consejero de la Generalidad señor Dencás.—Los diputados gallegos presentarán una enmienda a la ley de Arrendamientos rústicos, pidiendo que se incluya un artículo adicional que regule los contratos en las cuatro provincias de su región.—Otras interesantes noticias

LA ACTUALIDAD POLITICA

Cotizaciones bursátiles

Francos franceses, 48.40.
Libras esterlinas, 36.25.
Dólares, 7.35.
Liras, 62.90.
Marcos, 2.9425.
Francos suizos, 238.37.
Francos belgas, 171.62.
Florines, 4.97.
Escudos portugueses, 0.33.

Extracto de la "Gaceta"

La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones de interés:

Autorizando al ministro de Obras públicas para realizar con trata por medio de subasta pública de las obras a realizar en la margen izquierda del muro de defensa del puerto de Foz (Lugo).

El presupuesto de dichas obras asciende a 142.200 pesetas, distribuidas en tres anualidades.

En la primera se conceden pesetas 5.000, en la segunda pesetas 68.610 y en la tercera el resto.

—Publica también un decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando 200 plazas de guardianes de prisiones.

—Orden disponiendo que los presidentes de Tribunales industriales o jueces de Instrucción no admitan en actos conciliatorios sobre accidentes del trabajo convenios que disminuyan las indemnizaciones que a los obreros o a su causahabientes correspondan con arreglo a las leyes vigentes.

—Otra disponiendo que hasta el momento en que el Gobierno de la Generalidad vuelva a constituirse, se encargue el ministerio de Trabajo de las facultades de ejecución que el decreto de 1933 había transferido a la región autónoma.

—Durante el régimen transitorio se establecerá un delegado que se hará cargo en representación del ministerio de Trabajo de dichas facultades.

—Decreto nombrando delegado de Trabajo en Cataluña a don Angel Torrent Dalmáu.

—Reglas aclaratorias sobre el ingreso en el Cuerpo de Carabineros.

—Disponiendo que en los casos de industrias de fácil traslado de unas a otras localidades, los patronos queden obligados a pagar las cuotas de retiro obrero sin atenerse a los plazos establecidos, pudiendo, por el contrario, exigirlos, que hagan el pago diariamente.

El Tribunal de Garantías Constitucionales

Esta mañana se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, escuchando el informe que hizo el vocal señor Martínez Alvarez sobre las diligencias por él realizadas en Barcelona, con relación a la querrela presentada contra el ex consejero de Gobernación de la Generalidad señor Dencás.

El Tribunal aprobó el procedimiento, discrepando en cuanto a la extensión del supuesto delito de malversación diez vocales, pero coincidiendo todos en el procesamiento por indicios de malversación, que asciende por una parte a pesetas 37.000 y por la otra a 80.000.

Parece ser que parte de estos fondos se han dedicado a adquirir municiones y material de guerra.

En el auto de procesamiento figura la solicitud de extradición del señor Dencás.

El martes de la próxima semana se reunirá nuevamente el pleno.

La Comisión de Suplicatorios

Esta mañana se ha reunido en una de las secciones del Con-

La Comisión de Agricultura

La Comisión de Agricultura se reunió hoy, fijando su criterio sobre diversas enmiendas presentadas al proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

Se acordó mantener íntegramente el dictamen, aceptando solamente aquellas sugerencias que tiendan a mejorar el proyecto.

Las fuerzas vivas de Asturias

Las fuerzas vivas de Asturias que desde hace días se encuentran en Madrid, obsequiaron hoy con un banquete a los diputados de dicha región.

Se acordó regalar al general Franco las insignias de la gran Cruz del Mérito Militar, que se le concedió recientemente.

Homenaje a Galán y García Hernández

A las cuatro y cinco de la tarde abrió la sesión de Cortes don Santiago Alba.

Los escaños están desanimados y en las tribunas hay también poca concurrencia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se concede la palabra al diputado de Unión Republicana señor ALONSO RODRIGUEZ.

Defiende éste una proposición incidental, recordando que hoy se cumple el cuarto aniversario del fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández.

Pide a la Cámara, después de tributar cariñosos elogios a la memoria de las dos figuras representativas de la República, que acuerde suspender la sesión durante cinco minutos, en memoria de los héroes de Jaca.

Se suman al homenaje los representantes de todas las minorías republicanas, excepto la Ceda que no se encuentra en el salón.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC interviene, manifestando que aun cuando no puede unirse al homenaje, por su ideología se lo impide, tiene que reconocer que los capitanes Galán y García Hernández son figuras representativas del régimen.

El señor ROCHA se adhiere a la proposición del señor ALONSO RODRIGUEZ, en nombre del Gobierno.

Excita a todos a una acción común para la defensa del régimen, a fin de que no sean necesarias nuevas revoluciones.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA hace el resumen de los discursos, tributando frases de elogio a los dos héroes de Jaca, haciendo fervientes exaltaciones de republicanismo.

Manifiesta que el mejor homenaje que puede rendirse a los héroes de Jaca es trabajar decididamente por la República.

Una nota del ministerio de Agricultura

En el ministerio de Agricultura se facilitó a los periodistas una nota del señor Jiménez Fernández, en la cual manifiesta que desde el momento en que se ha hecho cargo de la cartera se propuso evitar la acumulación de cargos retribuidos y hoy tiene la satisfacción de hacer constar que salvo contadísimos casos no existe ningún funcionario en situación privilegiada.

En Obras públicas

El ministro de Obras públicas recibió hoy a mediodía a los periodistas que hacen la información en dicho departamento.

Les manifestó el señor Cid que había conferenciado con el ministro de Hacienda sobre la prórroga de los presupuestos.

—Hemos encontrado una fórmula—añadió—para el pago de las expropiaciones de obras de ferrocarriles.

El Convenio comercial con Polonia

El señor Rocha, al recibir esta mañana a los reporteros en su despacho del ministerio de Estado, les manifestó que acababa de firmarse el Tratado comercial con Polonia.

Añadió el ministro que muy en breve se firmará también el Convenio con Holanda.

Orden del día

Los destinos en Canarias

Después de cumplimentada la proposición del señor Alonso Rodríguez, se entra en el orden del día, poniéndose a discusión un dictamen de la Comisión de Presidencia, disponiendo que se reserven vacantes para los opositores con más de cuarenta años de residencia en las Canarias.

El señor ARMASA defiende el dictamen, en nombre de la Comisión.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI señala algunas deficiencias que en él observa, pasándose inmediatamente a la discusión del articulado.

Basilio Alvarez desmiente un rumor

El diputado gallego don Basilio Alvarez, perteneciente a la minoría radical, interrogado esta tarde por los representantes de la Prensa, manifestó que era inexacto el rumor relativo a la situación de los diputados gallegos en el seno de la minoría, según el cual se afirmaba que habían tomado una actitud muy parecida a la del señor Martínez Barrío en los últimos tiempos.

—Esto no es cierto—añadió don Basilio—pues nosotros seguimos como siempre con entusiasmo las doctrinas y la disciplina del partido radical.

Las actuaciones del señor Alarcón

El juez especial señor Alarcón ha interrogado esta mañana al aviador señor Pery, que prestaba servicio en Cádiz cuando se efectuó el embarco de armas en el vapor "Turquesa".

El señor Alarcón dictó dos autos de procesamiento contra el señor Echevarría, por los delitos de armas en Bilbao y Madrid, respectivamente.

Los diputados gallegos y la ley de Arrendamientos

Los diputados de la región gallega han acordado defender una enmienda al proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, pidiendo la inclusión de un artículo adicional que regule los contratos en las provincias gallegas.

La Sesión del Congreso

Sin debate se aprueba el artículo primero.

El señor CASANUEVA impugna el artículo segundo, aludiendo a la distribución notarial y judicial en Canarias.

El señor VELEZ, de la Comisión, le contesta, rectificando al señor Casanueva, que insiste en sus anteriores manifestaciones. Como no se llega a un acuerdo, el PRESIDENTE DE LA CÁMARA propone que se suspenda este debate y la Comisión conferencie con los autores de enmiendas, para ver de llegar a una fórmula.

La Ceda se adhiere al homenaje a Galán y García Hernández.

El estado de guerra

A continuación se concede la palabra al diputado de Unión Republicana señor LARA, el cual defiende una proposición incidental pidiendo que desaparezca el estado de excepción que rige en toda España.

Manifiesta que la ley marcial es una medida conveniente en los casos de alteraciones graves de la paz pública, pero esos momentos han pasado ya y el Gobierno prorrogó dos meses el estado de guerra, sin decir al Parlamento los motivos que tuvo para ello.

Añade que en algunas regiones no está justificada la medida de excepción, porque la paz es absoluta.

El ministro de la GOBERNACION contesta al orador, diciendo que el Gobierno quiere llegar cuanto antes a la normalización de la vida ciudadana.

En realidad nada ocurre que nos haya obligado de modo perentorio a prorrogar el estado de guerra, pero existen ciertas

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

El régimen provisional de Cataluña

Seguidamente se reanuda el debate sobre el régimen provisional de Cataluña.

El señor RECASENS SICHES consume un turno en contra del artículo primero, defendiéndolo el señor ROYO VILLANOVA.

En nombre de la Comisión interviene el señor ARMASA, defendiendo también el dictamen, y después de rectificar el señor Recasens, se pone a votación el mencionado artículo, haciéndolo nominalmente por haberlo solicitado así los diputados de la minoría de Unión Republicana.

Queda aprobado por 130 votos a favor y 45 en contra.

El señor TRABAL, de la Esquerda, explica brevemente el criterio de dicha minoría.

El señor CALDERON defiende un voto particular al artículo segundo, al que se opone la Comisión, siendo rechazado luego por la Cámara, por 92 votos contra dos.

El señor ROYO VILLANOVA interviene para hacer constar que en el dictamen se determina claramente que la elección de presidente de la Generalidad será la última prerrogativa que se devuelve a Cataluña.

La Comisión acepta un voto particular del señor Guerra del Río, que pasa a formar parte del dictamen, quedando también aprobado el artículo segundo.

El señor RODRIGALES defiende una enmienda al artículo tercero, que luego retira, atendiendo a requerimientos de la Comisión.

Se acepta otra del señor GUERRA DEL RIO, en la cual se dice que queda añadido el siguiente párrafo: "En todo caso las normas de Justicia, Orden público y Enseñanza serán objeto de una ley especial".

Don Abilio CALDERON presenta una enmienda que tiende a que haya una ley que regule los traspasos de aquellos servicios que supongan cesión de tributos.

El señor ARMASA, presidente de la Comisión, manifiesta que el discurso que acaba de pronunciar el señor Calderón reproduce exactamente lo que tantas veces se dijo en las Cortes Constituyentes al discutir el Estatuto.

El señor CALDERON retira la enmienda.

Por ausencia del señor Lamamié de Clairac consume en su nombre un turno en contra del artículo tercero el señor AZPEITIA.

Sin más discusión se aprueba el artículo tercero.

El señor ROYO VILLANOVA propone que se añada otro artículo, en el cual se determine que la Universidad de Barcelona depende únicamente del ministerio de Instrucción pública.

El señor ARMASA le contesta que no es necesaria tal adición; porque el Gobierno tomará las medidas necesarias, sin que se precise llevar tal aclaración a la ley.

El señor ROYO VILLANOVA retira la enmienda, pero hace constar que si en el plazo de diez días el ministro no ha resuelto, se opondrá terminantemente a toda su obra.

Queda aprobado el proyecto de ley sobre el régimen provisional de Cataluña, pendiente tan sólo de la votación definitiva.

A las nueve y cinco minutos de la noche se levanta la sesión, después de haber fijado el orden del día para el martes.

El estado de guerra

A continuación se concede la palabra al diputado de Unión Republicana señor LARA, el cual defiende una proposición incidental pidiendo que desaparezca el estado de excepción que rige en toda España.

Manifiesta que la ley marcial es una medida conveniente en los casos de alteraciones graves de la paz pública, pero esos momentos han pasado ya y el Gobierno prorrogó dos meses el estado de guerra, sin decir al Parlamento los motivos que tuvo para ello.

Añade que en algunas regiones no está justificada la medida de excepción, porque la paz es absoluta.

El ministro de la GOBERNACION contesta al orador, diciendo que el Gobierno quiere llegar cuanto antes a la normalización de la vida ciudadana.

En realidad nada ocurre que nos haya obligado de modo perentorio a prorrogar el estado de guerra, pero existen ciertas

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Fuera del salón de sesiones

El jefe del Gobierno acude al domicilio del presidente de la República.

A las seis y media de la tarde salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por su secretario particular.

Contestando a preguntas de

Hoy, Sábado-Monumental
EN EL
TEATRO CIRCULO
BORIS KARLOFF, el inimitable, en su más sorprendente creación
LA MOMIA
¿Cuál era el terrible mensaje que contenía los jeroglíficos?
REX BELL en la emocionante producción
CARNE DE CUERVOS
BUTACA 1'00 GENERAL 0'30
A las 5 1/2, JACKIE COOPER, en
Cuando hace falta un amigo
MAÑANA
La excelsa diva MARTA EGGERTH, la heroína de «Vuelan mis canciones», en
EL ZAREVICHT
Música de FRANZ LEHAR
PRONTO
Honduras de infierno - Carlomagno
Por el mar viene la ilusión

Gran Café-Bar Mercantil
- Palacio de las variedades -
Grandioso éxito de las notables atracciones
CARMENCITA HARO
bellísima y joven artista argentina, canciones y tangos cantados con maestría insuperable.
REYES - VALERO
El número cumbre que desfila en la actualidad por los escenarios de Galicia.
Conchita Reyes es una estrella en su difícil arte y además una hermosa y gentilísima mujer. Antonio Valero es el AS de los bailarines.
Una pareja inimitable con estensísimo repertorio y lujoso vestuario
Arte - Belleza - Moralidad
Frecuente Vd. todos los días este popular y concurrido Café

Gran Café-Bar Unión
PUERTA DE LA ESTACION
Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades
GRANDIOSO EXITO
la colosal y original pareja de cantos y bailes ex-céntricos Norte-americanos
THE YANKEES
Procedentes de los mejores Teatros y Cafés de España y el Extranjero.
Números de ARTE - - Números CÓMICOS
Gran éxito Últimos días de actuación de
TRINI CASTRO

CLINICA DE SANTO DOMINGO
- Benito A. Gómez -
MEDICO CIRUJANO
EX-PROFESOR AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SANTIAGO, EX-ALUMNO INTERINO DEL GRANHOSPITAL DE SANTIAGO
RAYOS X-RAYOS ULTRAVIOLETA ET.
EN ESTA CLINICA SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES POR PERSONAL COMPETENTE
P. de Santo Domingo 8 pral. Teléfono 208
- LUGO

Café-Bar del Centro
(SOPORTALES)
GRAN ACTUACION DEL TRIO
EXCELSIOR
compuesto de bellas señoritas, tocando gran variedad de instrumentos
Horas de concierto: de 2 a 4, de 7 1/2 a 9 y de 10 1/2 a 12
Visite este establecimiento y pasará un rato agradable.
SERVICIO ESMERADO Y RAPIDO

salida del señor Alvarez Valdés del ministerio de Justicia.
Para cortar el intento, el señor Salomón entró en el salón de sesiones e improvisó el discurso pronunciado, dejando a salvo el respeto de la minoría hacia la memoria de los mencionados capitanes.
Se reúnen Casanueva, Gil Robles y Aizpún
A media tarde se reunieron en el Congreso los señores Casanueva, Gil Robles y Aizpún.
A la salida el señor Gil Robles manifestó a los periodistas que habían cambiado impresiones sobre asuntos relacionados con el régimen interior de su minoría, pero no se ocuparon de nada relacionado con la marcha de los debates parlamentarios.
El jefe del Gobierno cambia impresiones con varios ministros
En el despacho del ministro

otorgue poderes al detenido don José Hurtado Jiménez.
La causa contra el alcalde y los concejales de Barcelona
Barcelona. — Ha sido elevada hoy a plenario la causa que se sigue contra el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Barcelona, por su participación en los pasados sucesos.
Parece que se dictarán tres autos de sobreseimiento.
Mata a su madre por negarle dinero para comprar tabaco
Barcelona. — En la calle de Vermel, número 18, un individuo llamado José Blanch, golpeó a su madre con una plancha, has ta dejarla muerta.
La desgraciada señora, llama-

da de San Fernando al capitán de la Benemérita don José Alonso Nar, muerto durante los sucesos revolucionarios.
El trabajo en la zona minera
Oviedo. — Durante el día de hoy continuó la presentación de obreros al trabajo, en toda la zona minera.
Es muy posible que dentro de la próxima semana sea posible normalizar todos los trabajos, pues se cree que podrán comenzar a trabajar las brigadas de la explotación.
Un mosquetón en una alcantarilla
Oviedo. — Cuando paseaba esta tarde el gobernador general señor Velarde en automóvil por

magnífico edificio del pueblo de Oncala, dedicado a escuela graduada.
También se produjo un incendio en la parada de semetales de Medinaceli.
Se cree que ambos incendios fueron intencionados.
Contra un sargento de Carabineros
Tarragona. — Se ha visto hoy el Consejo contra el sargento de Carabineros Angel Ríos, que mató a tiros al carabinierno Manuel Herranz.
Fue condenado a dieciocho años de prisión y 25.000 pesetas de indemnización.
Ante la sepultura de los héroes de Jaca
Huesca. — En el cementerio se celebró esta mañana un acto de homenaje a la memoria de los capitanes Galán y García Hernández, desfilando ante las sepulturas numerosísimas personas, entre las que figuraban muchos obreros.
El público depositó coronas y flores en las tumbas de los dos héroes de Jaca.
Temporal en las costas gallegas
Ferrol. — Reina un violentísimo
(Pasa a la página quinta)

Traspaso de consultorio médico
Por fallecimiento del médico D. Juan Alvarez Rodríguez en Santo Domingo 10-1.
Informes: Manuel Becerra 26 pral.
OPOSICIONES
Convocadas para cubrir 250 plazas de Auxiliares de oficina de la Dirección general de Seguridad (edad dieciséis años; no se exige título; se admiten señoras), y muy próximas a convocarse para Policía; preparación para ambas, por personal del Cuerpo. Informes, de siete a nueve, en Quiroga Ballesteros, 14, piso primero. LUGO.
Clases partoulares

los periodistas, manifestó don Alejandro Lerroux que se dirigía al domicilio del presidente de la República, con objeto de someter a su firma decretos que hoy mismo serían leídos a las Cortes.
A última hora regresó el señor Lerroux al Parlamento, en donde permaneció hasta las ocho y media.
Interrogado de nuevo por los reporteros a la salida, dijo que no tenía noticia alguna que comunicarles.
—Como antes les he dicho a ustedes—añadió—estuve en el domicilio de Su Excelencia, so-

QUE MAÑANA
SEPA Vd. CANTA en el insuperable
Western Electric SISTEMA SONORO
La excelsa diva de «Vuelan mis canciones» en la deliciosa opereta con música de
FRANZ LEHAR EL ZAREWISTCH
Presentada por **U FILMS**
Marta Eggerth

metiendo a su firma los decretos que ya conocen.
La reposición de los Ayuntamientos destituidos
Se ha presentado a la Mesa de las Cortes una proposición que firma en primer término el señor Pascual Leone, en la cual se pide que el Gobierno reponga, lo antes posible todos los Ayuntamientos que fueron destituidos sin que se observaran los preceptos que determina la ley Municipal vigente.
Sesenta millones para Asturias
El ministro de Hacienda leyó esta tarde a las Cortes un proyecto de ley concediendo un su-

plemento de crédito de sesenta millones de pesetas, para sufragar los gastos que ocasione la reparación de los daños ocasionados en Asturias con motivo del pasado movimiento revolucionario.
La prórroga de presupuestos
También leyó esta tarde el señor Marraco el proyecto referente a la prórroga de presupuestos por un trimestre.
En dicho proyecto se autoriza al Gobierno para realizar economías, atemperándose a las reducciones que se consignan en

el proyecto de presupuestos generales para 1935.
Durante la prórroga no se podrán reorganizar los servicios.
Hablando con el señor Gil Robles
Después de la sesión conversaron los periodistas en los pasillos con el jefe de la minoría popular agraria, señor Gil Robles, el cual les manifestó que al llegar esta tarde al Parlamento, estaba terminando el recuerdo dedicado por la Cámara a los capitanes Galán y García Hernández.
En vista de ello cambió impresiones con los directivos de la Ceda, llegando a la conclusión de que se trataba de una maniobra como la que dió origen a la

renovación de las matrículas caducadas, como sanción impuesta con motivo de los pasados sucesos desarrollados en dichos centros docentes.
El aniversario del fusilamiento de Galán y García Hernández
La Prensa de matiz republicano dedica hoy calurosos elogios a la memoria de los héroes de Jaca, Fermín Galán y Angel García Hernández, recordando que se cumple el cuarto aniversario de su fusilamiento.
El señor Gil y Gil en Barcelona
Barcelona. — El vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales señor Gil y Gil, que como es sabido se encuentra en esta capital, visitó esta mañana al auditor, para que se facilite la entrada en el vavor "Uruguay" a un notario, con objeto de que

da Angela Payats, había negado a su desnaturalizado hijo dinero para comprar tabaco, lo cual exasperó a José hasta el punto de llevarle a cometer tan bárbaro parricidio.
Según parece se trata de un individuo degenerado, que venía haciendo una vida depravada.
Pidiendo la laureada para el capitán Alonso Nar
Oviedo. — El Ayuntamiento de Sama de Langreo, en sesión celebrada hoy, acordó pedir al Gobierno que se conceda la laureada

los alrededores del monte Naranco, el ayudante del chófer descubrió en una alcantarilla un mosquetón.
Fue recogido y entregado a las fuerzas que vienen realizando el servicio de desarme.
El capitán Rojas esperanzado
Cádiz. — El capitán Rojas, al conocer la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, favorable al recurso interpuesto por quebrantamiento de forma en la causa condenatoria por los sucesos de Casas Viejas, no ocultaba su satisfacción.
Espera que en la revisión del proceso ha de brillar su inocencia.
Dos incendios
Soria. — Un violento incendio ha destruido por completo un

SASTRERÍA
Si quiere vestir elegante en la sastrería IRAVEDRA
CORTE ALEMÁN
Procedente de la Academia de Müller
PLAZA DE LA REPUBLICA, 32-1.º

CAFE-BAR IDEAL
Atendido por señoritas. Orden y moralidad en el servicio. Artículos de marca. Precios módicos.
Calle de la Cruz, 19. Lugo

Termómetros
De venta en la (Droguería Galaica) (Frente a la Diputación)

Valbanera Balsa de Tabernero
Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirujía
Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago
Ex comadróna de las sociedades benéficas del «Apóstol» y «Clases Laboriosas»
LAVADOS E INYECCIONES
Asistencia dentro y fuera de la población
Consulta de 3 a 5
San Pedro, 25 y 27-2.º-Tel. 219

Tintes para ropa
Para géneros de lana, algodón o seda.
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)

Clinica Médica-Quirúrgica DE Jesús Sarmiento
Ex interno de las clínicas del Gran Hospital Real de Santiago
Medicina general, especialista en partos, enfermedades de la mujer y niños
Manuel Becerra, 29 LUGO

250 plazas de auxiliares de la Dirección General de Seguridad
Gaceta del 21 de Octubre.—Edad de 16 a 36 años.—Sueldo 3.000 pesetas
SE ADMITEN SEÑORITAS - NO SE EXIGE TÍTULO
Preparación a cargo de los Sres. LÓPEZ ROMÁN y VELOSO. Abogados
Honorarios: 35 pesetas mensuales
700 PLAZAS DE SECRETARIOS AYUNTAMIENTOS DE 2.ª CATEGORIA
No se exige título
Preparación a cargo de los Sres. LÓPEZ ROMÁN, Secretario de 1.ª Categoría e Interventor de Fondos, y MORENO SERNA, Abogado y funcionario Técnico del Ministerio de Instrucción Pública.
250 PLAZAS de AXILIARES de TELÉGRAFOS. C A R T E R O S. Sueldo 3.000 pesetas.
VIGILANTES de CAMINOS. Sueldo 3.000 pts.
Para detalles e informes dirigirse a la
ACADEMIA LÓPEZ ROMÁN. Calle de Tudescos, 1 (esquina a Sto. Domingo)
MADRID

JUGUETES
SECCION de **0'90**
LAS MEJORES EXPOSICIONES
- DEL -
16 DE DICIEMBRE
- AL -
5 DE ENERO
BAZAR QUICO

I. Vilarño de Andrés Moreno
Especialista en garganta, nariz y oídos
De la clínica de Otorinolaringología del Hospital Militar de Madrid (Carabanchel)
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Ronda de Castilla-28-moderno, pral.
NUEVAS CONTESTACIONES
al programa para el concurso de **GUARDIAS de ASALTO**
Convocatoria anunciada en la «Gaceta» de Madrid el día 4 del corriente.
Precio CINCO pesetas
PEDIDOS:
Papelería e Imprenta Lombardero
SAN PEDRO 11. LUGO. TELÉFONO 148.
Esta casa está relacionada con agentes en Madrid y provincias, encargados de obtener a precios sumamente económicos, toda clase de documentos necesarios para este concurso.

Luis Cedrón del Valle
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Cumplimiento de exhortos, cobro de créditos, obtención de toda clase de documentos, legalizaciones, confección de resoluciones de bienes para el pago de derechos reales en la Hacienda, gestión de toda clase de asuntos relacionados con la profesión.
Despacho: San Roque 15-1.º LUGO

ROCALLA EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

TUBOS DE ACERADO A CAÑALADAS DEPOSITOS PARA WATER BOVEDILLAS

ROCALLA S.A. BARCELONA

DEPOSITO EN LUGO - J. ADIAS NADELA, CALLE MANUEL BECERRA - TELEF. 223

UN CUENTO

SALVAMENTO

—¿Quién sabe dónde estará a estas horas!—decían algunos.

Se oyó el timbre del teléfono de la oficina del teniente del puerto. El vigilante comunicaba que la barca de Quédec, que estaba a milla y media al Noroeste, pedía socorro. Era preciso que saliese la lancha de salvamento.

Los marineros salieron a toda prisa, y Andrés Lonarn empezó a dar órdenes mientras llegaba el patrón. Pero en vez de éste llegó su mujer para decir que su marido se había roto una pierna al bajar la escalera de su casa.

—Bien—dijo Lonarn—Me encargaré yo del mando.

Y cogiendo el timón, ordenó: —¡Adelante!

El bote salvavidas se alejó. Todo el mundo acudió al muelle. Todos censuraron al imprudente Quédec.

Desde el semáforo, el vigilante telefoneaba a cada momento. —Ya está cerca de la barca. Ya la coge a remolque. Ya la traen... No falta nada.

Hubo gran alegría, y cuando atrajo el bote de salvamento con la lancha de Quédec a remolque, todo el mundo fué a su encuentro.

Desembarcaron los tripulantes, chorreando, pero alegres por volver indemnes.

Lonarn y Quédec lo hicieron los últimos y vieron en la primera fila de la multitud a María Ana Derf.

Ambos se detuvieron. Quédec no estaba muy orgulloso; Lonarn esperaba unas palabras de felicitación.

Pero la joven, sin fijarse en él, se arrojó en brazos de Quédec gritando:

—¡Ah, Juan mío, qué miedo he pasado!

Y el gran Lonarn, inmóvil, estupefacto, se decía que es muy difícil entender a las mujeres.

Henri BERNAY

RADIO Información regional

Programa para hoy, sábado, 10 de diciembre:

MADRID.-274 m.-1.095 k. c.

8.00: Diario hablado de Unión Radio. "La Palabra". Información de todo el mundo.—13: Música variada.—13.30: Sexteto de Unión Radio: "La mecánografía" (Luna); "Alborada gauguina" (Veiga); "Prometeus" (Beethoven).—14: Música variada.—14.30: Sexteto de Unión Radio: "El lamento" (canción catalana); "Liadón"; "La colombe" (de Gounod); "Rigoletto" (selección).—15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio.—15.30: Sexteto de Unión Radio: "Andalucía" (Suite); "E. Escobar"; "En las salinas"; "C. En el sueño de amor después del baile"; "Czibulka"; "17: Música ligera.—18: Fragmentos de zarzuelas: "Una vieja" (cavata); "Gaztambide"; "El milagro de la Virgen" (romanza); "Chapi"; "La bruja" (jota); "Chapi"; "Emigrantes" (granadinas); "Barrera Calleja"; "El dictador" (canción de la carta); "Romero"; "Ferdinand Shaw y Millán"; "Las hileras" (rosa mananera); "F. River y Serrano"; "Al dorarse las paginas" (romanza); "Sevilla"; "Carreño y Balaguer"; "18.30: Cotizaciones de Bolsa.—"La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo.—Transmisión desde el teatro Español, del octavo concierto de la serie organizada por la Orquesta Filarmónica de Madrid con la cooperación de Unión Radio. Director: don Bartolomé Pérez Casas.—Primera parte: "Octava sinfonía"; Beethoven.—Segunda parte: "El burgués gentil hombre" (suite) de Strauss; "Elektra"; Strauss (con la colaboración de la soprano Carlota Dahmen); "Tercera parte: "Lieder de Schubert"; por Carlota Dahmen, con acompañamiento de orquesta.—(En el intermedio, aproximadamente a las 20.15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio.—21: Recitales de poesía española por sus autores, actuación de Manuel Machado. Premios Unión Radio: Concurso de canto (voces masculinas). Actuación de Francisco Munieta (número 8): "El suspiro del mozo" (canción); "Chapi"; "La picaresca molinera" (romanza); Luna; "Tosca" (recóndita armonía); de Puccini; "Doña Francisquita" (romanza); Vives; "La Favorita" (spirito gentile); Donizetti; "La bohème" (retrato); Puccini.—22.05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Concierto variado, por Mercedes Mariño y el Sexteto de Unión Radio.—El Sexteto: "El Danubio azul" (vals); Strauss; Mercedes Mariño; "Si tú supieras"; Lecuona; "La chinguita que yo tengo"; Emilio Grenet; "Las perlas de Lu-bona"; Eliseo Grenet; "Sóngoro cónsongo"; Eliseo Grenet.—El Sexteto: "La Dolorosa" (fantasía); Serrano; Mercedes Mariño; "Cuartito sagrado"; Emilio Grenet; "Ali Babá"; de Lecuona; "Marta"; Moisés Simón.—El Sexteto: "El amor brujo" (intermedio y danza del fin del día); Falla.—Música de baile. Transmisión de las orquestas que actúan en "Lido"—23.45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo.

Canto. Recital por la soprano ligera Carmen Blanquer (del Concurso de Unión Radio): "Cosí fan tutte" (aria); Mozart; "La sonámbula" (cavatina); Bellini; "Don Juan" (aria); de Mozart; "Rigoletto" (aria); Verdi.—23: Transmisión de s.d.e. Excelsior Dancing. Bailables a cargo de las orquestas Murillo y Oliva. 24: "La Palabra". Resumen de todas las noticias e informaciones radiadas durante el día.

VALENCIA.-352,9 m.-850 k. c.

8: Diario hablado de Unión Radio Valencia. "La Palabra". Información de todo el mundo. 1: Noticias de Prensa. Servicio directo de Unión Radio Valencia. Programa variado de discos. "El puñao de rosas" (marcha); Chapi; "Thahiti" (tango); Paganini; "Las arlesianas" (adagietto); Bizet; "La Traviata" (parigi o cara); Verdi; "Pot-pourri de vals"; Robrecht; "Dos canciones populares rusas"; arr. Nekrasov; "Mentirillas" (fox); Donaldson; "Doña Francisquita" (el marabú); Vives; "La Campanella"; Paganini-Liszt; "Romeo y Julieta" (scherzo); Berlioz.—19: Fin de la emisión.—21: Noticias bursátiles.—21.30: Premios de Unión Radio. Concurso de canto (voces masculinas). Actuación de Feliciano Muñoz Bermúdez (baritono); "Luisa Fernanda" (por el amor de una mujer); M. Torroba; "Katuska" (la mujer rusa); Sorozábal; "La canción del olvido" (canción de Leonello); Serrano; "Los gavilanes" (no importa); Guerrero. 22: Noticias de última hora. Servicio directo de Unión Radio Valencia. Audiencia variada.

RADIO TOULOUSE (Saint-Agnan).-328,6 m.-913 k. c.

18.15: Orquesta de salón.—18.30: Canciones.—18.45: Concierto por solistas.—19.10: Arias de operetas.—19.45: Tropas de caza.—19.50: Charla.—20.15: Concierto coral.—20.50: Parodias de operas: "Cavalleria rusticana"; Mascagni; "Payasos"; Leoncavallo; "Werther"; Massenet; "Carmen"; Bizet; "Fausto"; Gounod.—21: "En el circo", rantsia radiofónica.—21.30: Orquesta de salón.—22: Fragmentos de películas.—22.30: Canciones francesas.—23.15: El cuarto de hora del oyeute.—23.30: Orquesta. Operas: "Sigfrido" de Wagner; "Hamlet"; "La Freya"; Thomas; "Payasos" (gavota y minué); de Leoncavallo; "Orfeo" (preludio); Gluck; "Los bandidos" (obertura); Suppé.—23.45: Melodías.—24.05: Fantasía radiofónica.—24.15: Guitarrá hawaiana.

LONDRES REGIONAL (Inglaterra).-261,1 m.-1.149 k. c.

22.00: Orquesta teatral de la B. B. C.: "Marta" (obertura); de Flotow; "El amor gitano" (vals); Lehar; "Cavatina"; de Gounod; "My Lady Frayle" (selección); Finck y Talbot; "Voces de esta noche"; Gretchaninow; "Ivanhoe"; Sullivan; "Chú Chin Chow" (selección); Norton.

PARADE (Portugal). - 291 m.-1.031 k. c.

20.20: Música portuguesa y ligera.—20.35: Concierto por el cuarteto de la Estación: "Evora" (suite); Paulo Correia; "Segunda paráfrasis"; de Neuparth; "Improvisó"; Pais; "Dolorosa"; O Silva.—21.20: Música ligera. 21.30: Segunda parte del concierto ejecutado por el cuarteto de la Estación: "Obertura sinfónica"; Dao; "Efímera"; Padua; "Suite núm. 1"; de Ruy Coelho; "Marylena" (vals); F. Rodríguez. 22.15: Periódico hablado (segunda edición).—22.20: Música ligera.—22.35: Tercera parte del concierto ejecutado por el cuarteto de la Estación: "Segunda rapsodia"; Figueiredo; "Devaneos campestres"; Morais.—23.15: Música de baile.—23.30: Música portuguesa.

HOJAS PARA AFETAR

Marca JABALI

10 hojas 85 céntimos

Droguería Galaica

Herido en rifa

La Coruña.—En la Casa de Socorro del Hospital recibió asistencia facultativa, Teodoro Loureda Lozano, marino, de lesiones de carácter leve, salvo complicaciones, que le produjo en rifa que sostuvieron en la Vereda del Polvorin, donde ambos habitan. Francisco Méndez Rego.

De lo ocurrido se dio cuenta al Juzgado municipal competente.

La reposición en el cargo del jefe de la Guardia Municipal de Marfu

El Ferrol.—Entre la Guardia Municipal de El Ferrol, causó gran satisfacción la reposición en el cargo de jefe de la Guardia Municipal de Marín, del entusiasta propulsor del asunto de creación del Cuerpo nacional de Policía urbana, don Ramón Muñíos.

De arribada para reparar averías

El Ferrol.—Entró en este puerto el vapor "Sines" para reparar las averías sufridas por abordaje a la altura del cabo Finisterre, con el vapor inglés "Troughbol".

Después de reparadas continuará viaje a su destino.

Traslado de detenidos y libertad de otros

El Ferrol.—Del castillo de San Felipe pasaron a las prisiones de la escollera del Arsenal: Arturo Esplughes Casteleiro, Albino Dopico Gutiérrez, Juan López Lorenzo y Manuel Real Pérez, detenidos por uso ilícito de armas, y Jesús Expósito, por tenencia ilegal de explosivos.

Se acordó la libertad de José Fernández Carbón y Ricardo Montero Martínez, que habían sido detenidos con los cuatro primeros.

Quedaron reparadas las averías del Cabo Villano

El Ferrol.—Recibieron noticias en la Subdelegación marítima de este puerto, comunicando haber quedado reparadas las averías del radio-faro de Cabo Villano.

Tres Consejos de guerra

El Ferrol.—Hoy, sábado, a las once de la mañana y cuatro y media de la tarde, respectivamente, se celebrarán en el cuartel de Zapadores de esta ciudad, dos Consejos de guerra ordinarios, para dictar sentencias en causas seguidas contra los paisanos, Enrique Pérez Leira, acusado de ofensa a la fuerza armada, y contra José Sánchez Moreira, por auxilio a la rebelión militar.

Caída casual

Santiago.—En el hospital ha sido curada Carmen Hombre An-

lelo, de veintim años, soltera, veintena de Negreira y domiciliada en la calle de Carretas núm. 23. Presentaba probable fractura del radio del antebrazo izquierdo. Tercio inferior, de pronóstico reservado, que se produjo en el caer casualmente.

Un robo con fractura en un comercio

Santiago.—Don Leoncio Rodríguez, propietario de un comercio establecido en la plaza de Cervantes, fué sorprendido por la rotura de un cristal del escaparate, preliminar de un robo efectuado en el establecimiento de varias plumas estilográficas y otros efectos cuyo valor asciende a veinte pesetas.

Oposiciones a una plaza de alumno interno

Santiago.—En la Secretaría de la Facultad de Medicina de esta ciudad queda expuesto al público, durante tres meses, el cuestionario para las oposiciones a una plaza de alumno interno de Microbiología, Higiene y Medicina legal.

Las oposiciones serán anunciadas con posterioridad.

El escultor Asorey

Santiago.—Ha quedado fuera de cuidado el laureado escultor gallego Paco Asorey, a quien había sido practicada una intervención quirúrgica por el doctor señor Puento Castro, de cuyo Sanatorio, al que acudieron a visitarle numerosos amigos, saldrá en breve.

El gobernador civil de la provincia y el presidente de la Diputación provincial.

Santiago.—Estuvieron en Santiago el gobernador de la provincia y el presidente de la Diputación para visitar el Manicomio de Conjo.

Almorzarán en el Hotel Compos tela.

Por la tarde fueron a visitar el Hospital provincial, donde se verifican varias obras.

Roban y abandonan lo robado

Orense.—Varios vecinos de Couto divisaron en un monte cercano al campo de fútbol gran cantidad de carne de cerdo. Sospecharon se trataba de algún robo, poniendo el hecho en conocimiento de la autoridad.

El dueño de la mercancía se presentó ayer en el Juzgado para hacerse cargo de ella.

Con el producto del robo apareció también una palanqueta.

Detención de un revolucionario

Pontevedra.—La policía portuguesa de Camiña expulsó de aquel país, por indeseable, y entregó a la policía de la frontera de Camposancos, en La Guardia, a un individuo llamado Antonio Martínez Martínez, de treinta y tres años, jornalero, vecino de Ponferrada.

Este sujeto era secretario del Sindicato de Profesiones y Oficios Varios de Ponferrada, y, en unión de otros compañeros de directiva, diera la orden de huel-

Mejoran los heridos de los últimos sucesos

Vigo.—En el Sanatorio del doctor Troncoso siguen mejorando Flora Vila, que resultó herida de un balazo en un muslo en el suceso desarrollado en Puxeiros, en la taberna de su propiedad.

También sigue en el mismo Sanatorio, Edward George, tripulante del trasatlántico inglés "Orbita" que resultó gravemente herido en un accidente casual.

Un marinero herido

Vigo.—En el Juzgado de Instrucción de guardia se presentó el patrón del vapor pesquero "Braulio Correa" y manifestó que hallándose pescando a unas 15 millas de las Cies, un golpe de mar soltó la manivela de la maquinilla de popa alcanzando al tripulante José Mariña Chaves, de veintiseis años de edad, natural de Cambados y domiciliado en Nova.

El buque hizo rumbo a tierra, desembarcando al herido y trasladándolo al Hospital municipal donde quedó.

Cartas del extranjero

El hermano mayor

La boda del príncipe Jorge de Inglaterra con la princesa Marina de Grecia, se ha consumado. Era de ver las calles de Londres apretadas de gentes para presenciar el paso del cortejo. Los ingleses se han producido por esta vez con entusiasmo como cualquier pueblo meridional y expresivo. No faltaron ciudadanos que se arrojaron hasta doce horas bajo la niebla cubriendo de un sitio preferente para alucinarse mayor de resplandores reales. Hasta el cielo, en la hora precisa, se sintieron los españoles hasta un poco torero. Luz. Uniformes, accesorios rutilantes, carrozas químicas, fastuosidad de Corte inglesa, sirviendo de comparsas al amor. Amor de príncipe, todo un título superior de libro romántico.

Pero la boda, ya pasó. El príncipe inglés y la princesa griega, ya están en plena luna de miel. Luna dorada, frente a la plata luna que se baña en el Tamesis. Juego de palabras y juego de vida. Juego de sueño; Todavía los príncipes se casan por amor! (Como en los viejos cuentos!

Paralela a la dicha que se abre, traza su línea sugerente la palidez del príncipe de Gales. El príncipe heredero que ve pasar los años que condecoran con la primera plata los cabellos agregados, y que junto a los años, ve pasar la vida mientras sigue esperando el amor que no llega.

El príncipe, que tiene que regir los destinos de un gran Imperio, empieza a sentirse encogido en su calidad de hermano mayor. Todos sus hermanos pequeños se fueron casando, edificando herederos, menos él, que tiene que legar nada menos que un trono. Empieza el príncipe más popular del mundo a sentir la responsabilidad de su tiempo perdido? Empiezan a abrumarle su internacionalismo de príncipe viajero? Empiezan a amargarle sus andanzas cinegéticas? El caballista hábil, dió muchas veces en tierra haciendo crujir las prensas mundiales y ahora, su palidez, parece decirnos que jinetes del alazán de los sueños, se ha caído también sobre una estepa donde no florece el amor.

El príncipe viajero, el príncipe mundial, el heredero del trono del último gran Imperio, sigue a pie tras el amor que pare-

El suspiro de España

Pasado que fué el Congreso Eucarístico, magno, único, universal, al que trajeron aires de cristiandad todos los países civilizados. La huella española, si que la epopeya del descubrimiento de América. La espada y la cruz. Civilización. Raza. Alma.

Luego, la magna obra de ingeniería de Guadalupe ha constituido en Buenos Aires un acontecimiento nacional inabordable. El ferrocarril subterráneo con el capital del Plata se engalana, es la más perfecta realización de ingeniería que el mundo imaginara. Por una vez y como dicen por acá, un español ha demostrado que todos los españoles "no nos vamos en apontes". Frase en palabras, traducido al castellano nuestro.

La inauguración del Metropolitano español de Buenos Aires, ha constituido un suceso único. Todo en él obedece a la sutileza de un suspiro de España. Su decoración nos transporta hacia los panoramas andaluces, al azulaje clásico, al recuerdo azul de Talavera.

El discurso del ex ministro español, lleno de emocionantes tumbres en la voz, fué otro suspiro arrancado del alma por la patria inmortal, que abrió las amplias rutas a los navegantes: Colón, Cortés, Pizarro, Sebastián Elcano... La historia viva siempre de grandezas. Suspiro eterno, hacia la historia eterna, hacia la madre eterna, hacia la patria eterna.

Una breve crónica, no pudo expresar emociones tan hondas. El contenido, rebosa el continente. Pero no está de más sentirse satisfechos y cumplir el deber elemental de decir a los compatriotas de España, que ellos y España, deben eterna gratitud a un español ilustre. Acabamos de nombrar al excelentísimo señor conde de Guadalquivir, símbolo de una raza de ilustres.

Luís ANTIGUEDAD

Buenos Aires y diciembre 1934.

COMPRAD UNICAMENTE



CREMA PARA EL CALZADO

SERVUS

CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lubzysnki

BADALONA

POWER'S LTDA.

Necesita un agente comercial colegiado, para confiar un depósito y la exclusiva de venta de la esencia "POWER'S" en esta provincia.

Dirigirse con informes comerciales de primer orden a POWER'S LTDA. Calle Arévalo Lars, 9.- Ciudad Lineal-MADRID.

Guantes de goma

Para usos domésticos

Droguería Galaica

LUGO

VENTA

Se hace, a voluntad de su dueño, de dos casas en esta ciudad una en la Plaza de la República (antes de la Constitución), con puesta de planta baja, dos piso y un aborardillado, y la otra en la carretera de la Granja, con a dras en el patio, huerta y pozo, pocos metros de las que va a construir la Cooperativa de Caserías y Económicas de Lugo.

Para informe dirigirse a la Varela, Plaza de Fermín Galárriz, Sanjo Domingo, núm.

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA revela la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para ganar en Loterías y también "LA Llave de Oro" que le facilitará los medios para hacer suertes en todos los juegos. Venza en América. Tráigase a Negocios y alcaza Dicha y Fortuna. Remita su dirección a: 30.50 Ctas. en sellos. -Prof. FRANCISCO TORRES. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (B.A.) - (REP. ARGENTINA)

Confitería M. CALVO, Dr. CASTRO 12 y 14.—LUGO

Para Navidad presenta esta casa el más extenso surtido en Turrone desde 4'50 ptas. kilo, Figuritas de Mazapán a 6 pesetas kilo, Mazapanes, Frutas en almibar y al natural, Mermeladas, Marrón Glacé, Champagnes y Licores de las mejores marcas.

Artísticas CESTAS de Navidad

En Bombones Suizos y Caramelos, lo más exquisito. § § § En Bomboneras, lo más elegante.

Crónica judicial

Homicidio

Ayer se celebró en la Audiencia, con la intervención del Tribunal del Jurado, la vista de una causa por delito de homicidio, instruida en el Juzgado de Sarria, contra Jaime Leiz. El veredicto ha sido de inculpabilidad, por lo que el Tribunal de Derecho, dictó sentencia absolviendo al acusado. Defendió el letrado señor Morros Sarda.

NECROLOGIA

Ayer a las diez de la mañana, dejó de existir, en su casa del Puente del Bao (Lajosa), el señor don Manuel Doval Sanfíz, persona que por su afable carácter contaba con muchas amistades. Mañana se efectuará su entierro en la mencionada parroquia, cuyo acto, seguramente, será muy concurrido. Recaban su desconsolada esposa, hijos y demás familiares, la expresión más sincera de nuestra condolencia.

Conferencia telefónica de última hora

Madrid, 15 2,00.

En el ministerio de la Gobernación

De madrugada fueron recibidos los periodistas por el ministro de la Gobernación señor Vaqueiro, el cual les facilitó un telegrama del gobernador general de Oviedo, en el que le da cuenta de que por los distintos grupos móviles de la Benemérita han sido detenidos treinta y cinco individuos que han tomado parte en el pasado movimiento revolucionario.

El Consejo de guerra contra el hijo del presidente de la República

Jaca. — En el cuartel de Infantería se celebró ayer el Consejo de guerra contra el cabo Luis Alcalá Zamora, hijo del presidente de la República, por supuestos actos contra la disciplina militar. Acudió numeroso público, entre el que abundaban las mujeres.

En los astilleros de Valencia

Valencia. — La empresa de los astilleros se encuentra dispuesta a cerrar los talleres, en vista de la negativa de los obreros a aceptar la jornada metalúrgica.

Registro en un local de los Jons

Bilbao. — En un registro efectuado por la Policía en el local de los Jons, fueron recogidas varias porras y algunas municiones.

Los despidos en la Naval de Cartagena

Murcia. — El gobernador civil viene realizando desde hace días activas gestiones para evitar los despidos de obreros en los talleres de la Constructora Naval de Cartagena.

El conflicto del Chaco

Asunción. — El ministro de Defensa ha publicado un resumen de las operaciones realizadas en el frente durante los últimos días.

Accidente automovilista

París. — En un accidente de automóvil ha resultado muerto el arquitecto del palacio de la Sociedad de Naciones, Mr. Henof. Su esposa y el chófer resultaron heridos de gravedad.

Importante hallazgo de armas

A última hora de la noche de ayer realizó un importante servicio la Policía afecta a la inspección de vigilancia del Norte. En un registro efectuado en la casa número 10 de la calle del Doctor Castelo, en un garaje instalado en la planta baja, fueron encontradas, escondidas en la techumbre, una ametralladora con peine circular, una pistola ametralladora con peine largo, 60 capases de municiones de ametralladora, un mosquetón, 28 peines

Atraco en un pueblo de La Coruña

La Coruña. — Comunican del inmediato pueblo de Guisamo que ayer noche dos desconocidos penetraron en una panadería, encañonando con pistolas al propietario y ordenándole que les entregase el dinero.

El panadero di voces demandando auxilio e inmediatamente acudieron varios vecinos, poniendo en fuga a los atracadores, que en la huida hicieron va-

Las enfermedades del estómago e intestinos

dolor de estómago, sed, diarreas en niños y adultos, dilatación y estreñimiento con el Elixir Saiz de Carlos.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Laboratorio SAIZ DE CARLOS. Calle de la Diputación. Precio: Ptas 5,25.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Laboratorio SAIZ DE CARLOS. Calle de la Diputación. Precio: Ptas 5,25.

De Obras Públicas

Ascenso

Ha sido ascendido a jefe de Negociado del Cuerpo de Faros, nuestro estimado amigo, don Fernando Saldaña Gómez, que presta sus servicios en la Oficina de esta Jefatura de Obras Públicas. Que sea enhorabuena.

Sábanas de goma

De venta en la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., sólo podrá adquirirlas en

ALMACENES CHAIN. CABALERO: Inmenso surtido en Gabanes, Gabardinas, Cueros, etc. ¡Compre en esta CASA y saldrá favorecido! Por el precio de un humilde guardapolvo, le ofrecemos una ESTUPENDA TRINCHERA IMPERMEABLE. No olvide que la reconocida seriedad y precios sin competencia, hacen de ALMACENES CHAIN la casa preferida del público.

LA SEÑORA D.ª DOLORES YÁÑEZ FERNÁNDEZ Falleció en esta ciudad el día 14 del actual a las cinco y media de la mañana después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. D. E. P. Sus desconsoladas hijas, D.ª María, D.ª Consuelo y D.ª Purificación Arias Yáñez; hijo político, D. Serafín Caridad, teniente de Infantería retirado; sobrino, D. Manuel Pérez Yáñez, cura párroco de Santa María del Pídre y demás familia. Ruegan a las personas piadosas y de su amistad asistan a los funerales que por el eterno descanso de la finada se celebrarán hoy a las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Pedro (San Francisco) y a la una de la tarde a la conducción del cadáver al cementerio, desde la casa mortuoria, Falcón núm. 3, favor que agradecerán.

RESTAURANT FOMOS

San Pedro, 17. — Teléfono 341. Marisco de todas clases. PLATOS PARA HOY.

Vieiras en su concha, camarones, calamares en su tinta, percebes, ostras del Puente Sempayo, robaliza con mayonesa, sardinas asadas con cachelos, paella a la valenciana, perdiz estofada, lomo de cerdo a la casera, huevos a la flamenca, pollo, pichones estofados, anguilas a la vizcaína, biftec a lo Fornos, piña de la Habana, etc., etc.

En su casa del Picato (Guntín), falleció a las cinco de la madrugada de anteaer, el señor don Benito Vilela Argaré. Por sus exquisitas cualidades, era el finado justamente apreciado, siendo su muerte muy sentida. Descanse en paz el alma del extinto y reciban sus hijos y demás deudos, nuestro pésame más sentido.

Los padres de la malograda niña, Hortensita García Pérez, nos ruegan que en su nombre, demos las gracias a las numerosas personas que asistieron a la misa de Gloria, celebrada en la iglesia parroquial de Santiago y a la conducción del cadáver al cementerio, actos verificados el martes último.

En la madrugada de ayer dejó de existir en esta ciudad, la bondadosa señora doña Dolores Yáñez Fernández, persona que gozaba de generales simpatías. Hoy, a la una de la tarde, tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.

A sus afligidas hijas, hijo político, don Serafín Caridad, teniente de Infantería retirado, sobrino, don Manuel Pérez Yáñez y demás deudos de la extinta señora, les acompañamos en el sentimiento.

Asociación Patronal de Lugo y su provincia

Suscripción abierta por esta entidad, y por la Cámara de Comercio para premiar a las fuerzas y agentes de la autoridad, que han cooperado en el sostenimiento del orden, durante la huelga revolucionaria. Suma anterior, 28.049,30 pesetas. Recaudado por "La Voz de la Verdad": Don Camilo Santiso Cella, 5; don Joaquín Anlló Pérez, de Meira, 5; don Ramón Landariz, de Pol, 5. Recaudado por la Asociación

EN FAMILIA Se admiten 3 huéspedes. Avenida Morret, 16-2.º - Telef. 114

Peluquería Grandío SAN PEDRO 61.º (FRENTE A LA NOVA) SALÓN DE PELUQUERÍA CON INSTALACIÓN MODERNA HIGIENE RIGUROSA — SERVICIO ESMERADO CORTE DE PELO PARA SEÑORAS PRECIOS MÓDICOS

EL SEÑOR DON BENITO VILELA ARGARÉ Falleció el día 13 a las cinco de la mañana, en su casa del Picato de Guntín A LOS 76 AÑOS DE EDAD después de recibir los Santos Sacramentos. D. E. P. Sus desconsolados hijos D. Manuel (ausente), D.ª Manuela, doña Rosa, P. Miguel y D. José; hijos políticos D. José Cabado, don José Gayoso Varela y D. José Expósito; nietos, sobrinos y demás parientes. Ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la función de entierro que por su eterno descanso se celebrará hoy sábado a las once en la iglesia parroquial de San Martín del Monte, y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio parroquial, favor que agradecerán vivamente. San Martín de Monte de Meda 15 de diciembre de 1934.

Peluquería Somoza Plaza de la República, 11-1.º (Soportales) Salones independientes para señoras y caballeros Instalación moderna, con arreglo a los últimos adelantos. Higiene rigurosa. Servicio esmerado a cargo de personal competente y acreditado. Precios módicos Se hacen toda clase de servicios propios del establecimiento, que su propietario ofrece al público en general. Teléfono, núm. 336

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO Rayos X, ultravioleta — Diatermia, laboratorio Ex-alumno interno de Patología Médica del Hospital clínico de San Carlos y del Instituto Madinaveitia de Madrid, de la escuela de Gastropatología de Gallart, del Hospital de San Pablo de Barcelona, del Instituto Nacional de Higiene, Inspector Municipal de Sanidad de la clínica del Prf. Umber de Charlottenburg de Berlín y del Prof. Krehl de Heidelberg. Santo Domingo, 11-2.º T. 309 — CONSULTA DE 10 A 12 Y 4 A 6 Ferretería La Astriana

EL SEÑOR DON MANUEL DOVAL SANFÍZ Falleció el día 14 a las diez de la mañana, en su casa del Puente del Bao (Lajosa) A LOS 73 AÑOS DE EDAD después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. D. E. P. Su afligida esposa D.ª Carmen Barreiro Fouz; sus hijos D. José, portero de la Estación del Ferrocarril de Lugo, D. Avelino, don Evaristo, D. Vicente, D.ª Flora y D.ª Angelita; hijos políticos D. José Fernández, D.ª Carmen Paz, D.ª Cándida Fernández, D.ª Luisa Fernández y D.ª Antonia Quintela; nietos, sobrinos y demás familia. Ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración por el alma del finado y asistan a la función de entierro que se celebrará el domingo a las diez en la iglesia parroquial de Lajosa y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio parroquial, favor por el que anticipan gracias. Lajosa 15 de diciembre de 1934.

rios disparos contra sus perseguidores, sin que afortunadamente resultase ninguno herido.

Otro atraco

Zaragoza. — Aproximadamente a las seis y media de la tarde en unos almacenes de la Sociedad Anónima de Ahorros, establecida en la calle del Ebro, número 110, se presentaron tres sujetos, encañonando con pistolas a los empleados que allí se encontraban y a un cartero que entró en el momento de presentarse los atracadores. Se llevaron 500 pesetas, dejando otras 900 que había en la caja, por no encontrar la llave. Después de cometido el robo se dieron a la fuga en un automóvil.

En los astilleros de Valencia

Valencia. — La empresa de los astilleros se encuentra dispuesta a cerrar los talleres, en vista de la negativa de los obreros a aceptar la jornada metalúrgica.

Registro en un local de los Jons

Bilbao. — En un registro efectuado por la Policía en el local de los Jons, fueron recogidas varias porras y algunas municiones.

Los despidos en la Naval de Cartagena

Murcia. — El gobernador civil viene realizando desde hace días activas gestiones para evitar los despidos de obreros en los talleres de la Constructora Naval de Cartagena.

El conflicto del Chaco

Asunción. — El ministro de Defensa ha publicado un resumen de las operaciones realizadas en el frente durante los últimos días.

Accidente automovilista

París. — En un accidente de automóvil ha resultado muerto el arquitecto del palacio de la Sociedad de Naciones, Mr. Henof. Su esposa y el chófer resultaron heridos de gravedad.

Aviso a todas las personas

que necesiten fajas, para toda clase de operaciones; hernias, apendicitis, riñón, vientre, estómago o colón caído. Las hacemos a la medida y con la seguridad que, el que las use, ha de obtener el resultado que desea. Visítenos y se convencerá Manuel Becerra, 22-LUGO

Academia Central de Corte

de Josefa R. Gayoso. Advierte a su numerosa clientela que el 1.º de Enero, empieza las clases de corte y confección hasta el 30 de Marzo, dando en el mes de Marzo una clase extraordinaria de cuatro a seis de la tarde. Calle 14 de Abril, 10-2.º Frente a la Audiencia

LECCIONES MAESTRO NACIONAL POR OPOSICIÓN (EXCEDENTE)

Catorce años de práctica en la enseñanza. Primera enseñanza. Ingreso en la Escuela Preparatoria. Ingreso en el Instituto. Primero y segundo cursos del Bachillerato. Libertad, 8-2.º - LUGO

Boisas de goma

Para agua caliente. Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

VENTA:

Número suelto del día, diez céntimos
Atrasado, veinticinco céntimos

FINCAS RÚSTICAS

Voto particular del ministro al proyecto de ley sobre arrendamientos

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

(Conclusión).

Primera. Para adoptar el régimen vigente al que se establece por la presente ley, se determina:

I. Los contratos de arrendamiento y aparcería que estén en vigor a la publicación de esta ley, quedarán sometidos al régimen de ella, cuando así lo convengan los interesados, debiendo constar el pacto en un nuevo contrato ajustado a sus términos.

II. Los que no queden sometidos a su régimen por voluntad de ambas partes, se regirán por las disposiciones que a continuación se establecen:

a) Terminarán en la fecha estipulada en el contrato.

b) Si al promulgarse esta ley continuaren en vigor por no haber terminado el plazo, habiendo sufrido modificaciones por fallos de Jueces mixtos o de convenios motivados, por las leyes y decretos de revisión de renta o de cláusulas abusivas, deberán adaptarse a las normas de la presente y terminar en la fecha estipulada.

c) Si al promulgarse esta ley el arrendatario o aparcerio continuase en la tenencia de la finca, no obstante haber terminado el contrato, al amparo de las leyes de 11 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933, el propietario tendrá derecho a recobrar la posesión de la finca al terminar el año agrícola actual.

d) Si los contratos fuesen verbales o estuvieren prorrogados por tácita reconducción, sin que se pueda precisar con un principio de prueba documental su vencimiento, terminarán con el año agrícola actual, entendiéndose por tal en cada localidad el plazo necesario para recoger las cosechas y frutos pendientes.

e) En todos los casos comprendidos en los epígrafes anteriores el propietario sólo podrá recobrar la posesión para explotar la finca directamente durante seis años como mínimo, por si su cónyuge, ascendientes, descendientes o colaterales hasta el segundo grado. De no mediar esta explotación directa durante dicho

plazo, el arrendatario o aparcerio tendrá derecho a que se formalice un nuevo contrato ajustado a las normas de la presente ley.

Si el arrendador, después de desposeer al arrendatario, arrendase de nuevo la finca, tendrá éste el derecho establecido en el artículo 14 de esta ley.

Cuando el propietario no quiera explotar directamente la finca tendrá derecho a exigir del arrendatario que formalice un contrato ajustado a las normas de esta ley. Si el colono se negare, el propietario podrá ejercer inmediatamente la acción de desahucio, pero no podrá verificarse el lanzamiento hasta la terminación del año agrícola actual.

Segunda. Los contratos en que la renta consista en una parte alícuota de los frutos, sin que el arrendador haga más aportación que la de la tierra, se considerarán, a todos los efectos, como simples arrendamientos, o cualquiera que sea la denominación con que los hayan calificado los contratantes o los usos locales.

Sin embargo, tanto en estos contratos como en aquellos en que el arrendador, además de la tierra y del pago de las contribuciones que la gravan, hiciera aportaciones de otra índole, cualquiera que sea su cuantía, podrá el arrendador acogerse al régimen de aparcería regulado en la presente ley, haciendo las aportaciones, o aumentándolas, si fueren menores, hasta la porción exigida como mínimo en el artículo 45. Si en el plazo de un año, a partir de la publicación de esta ley, el arrendador no hubiese ejercido este derecho, se considerará el contrato como simple arrendamiento y podrán ambas partes, caso de no mediar acuerdo, solicitar del Tribunal arbitral la determinación de una renta fija pagadera en metálico o en especie.

Tercera. En las fincas que al promulgarse esta ley existan subarrendadas, para el caso de que el arrendador no ejercite, con arreglo a las normas anteriores, el derecho de explotación directa, continuando el actual arrendatario en posesión de la tierra, queda éste facultado para man-

tener los subarrendos por el período transitorio del año actual, sujetando los contratos que celebre con los subarrendatarios a las normas establecidas en la presente ley para los arrendamientos.

Cuarta. Los contratos de arrendamiento y aparcería quedarán exentos del impuesto de Derechos Reales.

En el plazo de dos años, contados desde la fecha de la publicación de esta ley, las adquisiciones de fincas rústicas que efectúen los actuales arrendatarios de las mismas o los Sindicatos Agrícolas o Asociaciones campesinas del término municipal en que aquéllas radiquen, estarán exentos totalmente de los impuestos de Derechos Reales y Timbre, percibiendo los notarios autorizados y los registradores de la Propiedad la mitad de los honorarios de sus respectivos aranceles.

La cualidad de arrendatario, a estos efectos, se acreditará mediante contrato de arrendamiento que tenga fecha fehaciente anterior a la publicación de esta ley.

Disposición final

Quedan derogados: el real decreto de primero de enero y el reglamento de 30 de marzo de 1926, sobre registro de arrendamientos de fincas rústicas; el decreto-ley sobre arrendamientos rústicos de 21 de noviembre de 1929; el decreto de 19 de mayo y reglamento de 8 de julio de 1931, sobre arrendamientos colectivos; los decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931 y disposiciones complementarias, sobre revisión de rentas y prórrogas de plazos; las leyes de 11 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933, sobre desahucio; el título XVI (artículo 79 a 88, inclusive), sobre los Jueces mixtos de la ley de 27 de noviembre de 1931; todas las disposiciones dictadas con anterioridad a la presente ley sobre arrendamientos de fincas rústicas, y, finalmente, los preceptos del Código civil y demás leyes de carácter general, en cuanto se opongan a lo por esta ley estatuido.

Palacio del Congreso, 4 de octubre de 1934.—Cándido Casanueva.—Mateo Azpeitia

EL PROGRESO hace veinte años

15 de diciembre de 1914.—Por el gobernador civil de la provincia le fué facilitada a la Junta de Gobierno del Centro Obrero de Lugo una copia de la carta que aquél dirigió al director general de Comunicaciones con referencia a las peticiones formuladas por los obreros lucenses en demanda de la construcción de la Casa de Correos. El señor Ortuño dice que última todos los preliminares necesarios para llevar a la práctica seguidamente ese proyecto.

—Ayer comenzaron a celebrarse en el Círculo de las Artes las tradicionales loterías de Pascua.

—A causa de las incesantes lluvias han experimentado una gran crecida los ríos Tronceda y Masma, que pasan por Mondoñedo. Se encuentran incomunicados los vecinos del barrio de Marquide con la parte en que radica la iglesia parroquial. Cada día se hace más necesaria la construcción del puente que el señor obispo de la diócesis prometió subvencionar.

—El alcalde de La Coruña, señor Ozores recibió un telegrama del ministro de Fomento, señor Ugarte, participando que se ocupa en buscar solución al acuerdo de la Compañía de ferrocarriles del Norte, respecto a la supresión de los trenes rápidos gallegos. Dice que tal medida ha obedecido a la disminución del tráfico, que es hoy escaso en esta línea. El señor Ugarte promete estudiar el asunto, por si es posible resolver las dificultades que se ofrecen.

—La situación política en Lisboa es cada día más confusa. La sesión últimamente celebrada en la Cámara de los diputados ha sido poco afortunada para el Gobierno. Alfonso Costa declaró que el carácter ocasional del programa político del nuevo Gobierno, éste contará con el apoyo decidido de los demócratas. Esta declaración produjo gran revuelo en la Cámara. Háblase de una conjura de las dos Cámaras para resolver el conflicto planteado con la derrota del Gobierno en el Senado. Parece ser que a esa conjura no son ajenas algunas ilustres personalidades.

Sellos de correos anulados

El administrador principal de Correos de esta capital don Antonio de Salvador y Guzmán de Villoria, nos participa que a partir de hoy, día 15, los sellos de treinta céntimos con la efigie de Pablo Iglesias carecen de valor postal, lo cual hacemos público a fin de que el público se abstenga de franquear la correspondencia con los sellos de dicha emisión.

—El administrador principal de Correos de esta capital don Antonio de Salvador y Guzmán de Villoria, nos participa que a partir de hoy, día 15, los sellos de treinta céntimos con la efigie de Pablo Iglesias carecen de valor postal, lo cual hacemos público a fin de que el público se abstenga de franquear la correspondencia con los sellos de dicha emisión.

—El administrador principal de Correos de esta capital don Antonio de Salvador y Guzmán de Villoria, nos participa que a partir de hoy, día 15, los sellos de treinta céntimos con la efigie de Pablo Iglesias carecen de valor postal, lo cual hacemos público a fin de que el público se abstenga de franquear la correspondencia con los sellos de dicha emisión.

—El administrador principal de Correos de esta capital don Antonio de Salvador y Guzmán de Villoria, nos participa que a partir de hoy, día 15, los sellos de treinta céntimos con la efigie de Pablo Iglesias carecen de valor postal, lo cual hacemos público a fin de que el público se abstenga de franquear la correspondencia con los sellos de dicha emisión.

—El administrador principal de Correos de esta capital don Antonio de Salvador y Guzmán de Villoria, nos participa que a partir de hoy, día 15, los sellos de treinta céntimos con la efigie de Pablo Iglesias carecen de valor postal, lo cual hacemos público a fin de que el público se abstenga de franquear la correspondencia con los sellos de dicha emisión.

Sugestión de Navidad

Por Francisco de COSSIO

El despego al hogar en la vida moderna, es la causa principal de la crisis de toda fiesta conmemorativa. La gran quiebra de la tradición se halla en esta desarticulación de la vida familiar que advertimos en nuestras ciudades. Es como si los hombres necesitasen en torno de sí una impresión de provisionalidad. El cinematógrafo, el bar, el club, suelen ser los refugios de miles de hogares dispersados, y en este movimiento de huida no hay apenas tiempo de mirar la hoja del calendario.

—Ayer comenzaron a celebrarse en el Círculo de las Artes las tradicionales loterías de Pascua.

—A causa de las incesantes lluvias han experimentado una gran crecida los ríos Tronceda y Masma, que pasan por Mondoñedo. Se encuentran incomunicados los vecinos del barrio de Marquide con la parte en que radica la iglesia parroquial. Cada día se hace más necesaria la construcción del puente que el señor obispo de la diócesis prometió subvencionar.

—El alcalde de La Coruña, señor Ozores recibió un telegrama del ministro de Fomento, señor Ugarte, participando que se ocupa en buscar solución al acuerdo de la Compañía de ferrocarriles del Norte, respecto a la supresión de los trenes rápidos gallegos. Dice que tal medida ha obedecido a la disminución del tráfico, que es hoy escaso en esta línea. El señor Ugarte promete estudiar el asunto, por si es posible resolver las dificultades que se ofrecen.

—La situación política en Lisboa es cada día más confusa. La sesión últimamente celebrada en la Cámara de los diputados ha sido poco afortunada para el Gobierno. Alfonso Costa declaró que el carácter ocasional del programa político del nuevo Gobierno, éste contará con el apoyo decidido de los demócratas. Esta declaración produjo gran revuelo en la Cámara. Háblase de una conjura de las dos Cámaras para resolver el conflicto planteado con la derrota del Gobierno en el Senado. Parece ser que a esa conjura no son ajenas algunas ilustres personalidades.

lidad podemos escuchar las campanadas de Jerusalén y de Roma en nuestra propia casa. Es esta la gran magia de la Navidad moderna, mas con todo, en estos días se hace ineludible volver el recuerdo hacia las viejas Navidades, cuando la casa era el centro íntimo de toda emoción, y las grandes lámparas refulgían sobre el mantel todos los rostros familiares, atraídos por el talismán de la Nochebuena, desde los más remotos lugares.

Reunirse en Nochebuena, he aquí el último gran vestigio de solidaridad. La familia tenía este eslabón que no se rompía sino con la muerte. Las bajas familiares las consignaba siempre la Navidad, pero los nietos y los hijos aprendieron de los padres y abuelos, que una vez al año había que realizar este viaje para celebrar una cena en común.

No hay otro camino para restaurar entre los hombres la espiritualidad que, de día en día, se va perdiendo, que volver a las prácticas del mundo antiguo y, entre ellas, quizá ninguna más importante que ésta de restaurar la familia como el centro de todos los recuerdos y todas las nostalgias. Por desgracia los hombres se van haciendo sordos a estas llamadas. Es el estrépito alquilado, la turbamulta desconocida, la cena en serie, la conmemoración pública... lo que hoy atrae a los hombres en los días señalados. La familia se desgrega para acudir cada cual a un sitio distinto, y, si acaso, quedan sólo los viejos recordando las antiguas Navidades, las de su niñez, para hacer en torno de ellos una Navidad de espectros. Todos los que se fueron una Nochebuena para no volver.

(Prohibida la reproducción).

Diario de la ciudad

Fueron ayer nuestros huéspedes la casi totalidad de los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia, que tuvieron una reunión en el salón de sesiones de la Casa Consistorial para tratar de los problemas que se plantean con la aplicación de la ley de Coordinación de Servicios Sanitarios.

También fué otro huésped saliente, pero no agradable, Eolo, que sopló de lo lindo durante todo el día acompañado, por si era poco, de abundante agua.

En la escalera de una casa de la Ronda de Castilla hubo por la tarde un suceso del que fué víctima, se cree que por equivocación, la esposa de un conocido joven de la ciudad e hijo de un también conocido industrial de Lugo. Oficialmente no pudimos averiguar nada, aunque de lo ocurrido sabemos que tienen conocimiento las autoridades correspondientes.

Todos los espectáculos estuvieron concurridos, porque la gente, en vista del tiempo, se afanó que meter en algún lado. En ellos no hubo novedades salientes.

La noche, de perros.

Casa Juanito

Merceda-Novidades

SEÑORA: No deje de visitar esta casa que presenta un selecto y variado surtido en lanas para labores, broches, clips, hebillas, botones, encajes, medias, adornos y todo lo relacionado con el ramo de mercadería.

CASA JUANITO
Conde Pallares, 14. LUGO

Residencia provisional para fuerzas de la guardia civil

A causa de haberse aumentado la Guardia civil de esta Comandancia y no teniendo, por ahora, alojamiento adecuado esta fuerza, el propietario del Banneiro de Lugo, don Ramón Neira Pedrosa, ha cedido dicho establecimiento para alojar provisionalmente la citada fuerza.

El Ayuntamiento provista de colchonetas este cuartel accidental de la Benemérita.

La actitud del señor Neira y la del Ayuntamiento, fueron ayer comentadas muy favorablemente.

Traslado de Consultorio Médico de Angel Roca Novo

a la calle de la Libertad 114 (antes Reina), en el Banco de la Coruña. LUGO

FLORES ARTIFICIALES

Castellar, 1
(Frente al Banco de España)

Datos demográficos

DIA 14

Nacimientos. — Asunción Quiñón Vázquez, Alfredo Novo Lozada.

Defunciones. — Domingo Amable Carreira, veinticuatro horas; María Peña, sesenta y siete años.

El mercado de ayer

Centeno, los diez kilos, 4,10; maíz, ídem, 4; habas, ídem, 5; castañas ídem, 2,25; patatas, 2,60; tocino, kilo, 4,50; manteca ídem, 4,50 pesetas.

Para el consumo público

Se sacrificaron en el Matadero público nueve reses vacunas. Entraron en la Plaza de Abastos 1.020 kilos de pescado.

ALMANAQUE

Hoy: Santa Cristina, San Eusebio, San Fortunato, San Valeriano y San Máximo.

Sale el sol a las 7,30 y se pone a las 4,49. La luna sale a las 4,4 de la tarde y se pone a las 3,5 de la mañana.

La extraordinaria asamblea de alcaldes y secretarios de la provincia, celebrada en el día de ayer

Convocados por el alcalde de Frijol y bajo su presidencia se reunieron ayer, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la casi totalidad de los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia y el presidente de la excelentísima Diputación provincial, para tratar de los graves problemas que a las Corporaciones municipales y a las Diputaciones provinciales, plantea la aplicación de la ley de Coordinación de Servicios Sanitarios.

Después de breves palabras de solutación y explicación del objeto de la asamblea pronunciadas por los señores Casanova y López Pardo, intervinieron representantes de diversos Municipios, entre ellos los de Trasparga, Vivero, Germade y algún otro, exponiendo casos concretos y haciendo resaltar los enormes daños que a la vida económica de las Corporaciones y al normal desenvolvimiento de los servicios, causará la aplicación de la citada ley.

Por último, hizo uso de la palabra el secretario de la Diputación, señor Millán, abogando por la necesidad de gestionar la derogación de aquella por inconstitucional, pues ataca abiertamente la autonomía de los Municipios que los artículos primero y noveno de la Constitución garantizan; y proponiendo, las gestiones que a tal efecto deben realizarse, las cuales fueron aceptadas unánimemente, sin perjuicio de realizar otras de momento, para conseguir se aplaque la aplicación de aquella.

Por aclamación y en medio de gran entusiasmo, fué designada una Comisión permanente, encargada de llevarla a cabo, constituida por don Camilo López Pardo, alcalde de Lugo, como presidente; don José Casanova y don J. Manuel Somoza, alcaldes respectivamente, de Frijol y Sargüa, como vocales, y don Antonio

Millán y Millán, secretario de la Excmo. Diputación provincial, como secretario.

Esta Comisión se reunió a las siete de la tarde en la Diputación provincial y comenzó sus gestiones, dirigiendo los siguientes telegramas:

—Presidente Comisión parlamentaria Gobernación.—Congreso.—Madrid.

En nombre totalidad Ayuntamientos provincia y Diputación, rogámosle, sin perjuicio acudir información, incluyan dictamen proyecto ley Municipal, artículo adicional derogación ley Coordinación Servicios Sanitarios 11 julio último, por enormes perjuicios causa Ayuntamientos y atentativa autonomía municipal garantizada artículos primero y noveno Constitución República. Por la Comisión, presidente, López Pardo, alcalde Lugo.—Millán, secretario Diputación.

(Ocho direcciones).—Angel López Pérez, Luis Recasens, Manuel Becerra, Felipe Lazzano, Gumerindo Rico, Enrique Gómez Jiménez, Manuel Saco, Luis Rodríguez de Viguri, diputados Cortes. Congreso.—Madrid.

En reunión celebrada por representantes todos Ayuntamientos provincia y Diputación, acordó rogarse que en unión demás diputados toda Galicia realice gestiones conducentes derogación total ley Coordinación Servicios Sanitarios y de momento conseguir aplazamiento aplicación por enormes perjuicios causa vida económica municipal garantizada artículos 1 y 9 Constitución República.—Saludante, por la Comisión, López Pardo, alcalde Lugo.—Millán, secretario Diputación.

—Presidente Consejo ministros. Madrid.

—Reunidos totalidad Ayunta-

mientos provincia y Diputación, acordóse rogar a V. E. apoye aplazamiento aplicación ley Coordinación Servicios Sanitarios, por enormes perjuicios vida económica corporaciones, en tanto no se tramite derogación total por atacar autonomía Municipios garantizada artículos 1 y 9 Constitución República.—Saludan a V. E. con máxima consideración, por la Comisión, Camilo López Pardo, alcalde Lugo.—Millán, secretario Diputación.

—Ministro Gobernación.—Madrid.

Reunidos totalidad Ayuntamiento provincia y Diputación, acordóse rogar a V. E. apoye aplazamiento aplicación ley Coordinación Servicios Sanitarios, por enormes perjuicios causará vida económica corporaciones, en tanto no se tramite derogación total por atacar autonomía municipal que la Constitución República garantiza en sus artículos 1 y 9.—Saludan a V. E. con el máximo respeto, presidente, Camilo López Pardo, alcalde, Lugo.—Antonio Millán, secretario Diputación.

—Ministro Trabajo.—Madrid.

Aplicación ley Coordinación Servicios Sanitarios, causa enormes perjuicios y dificulta vida económica Ayuntamientos y Diputaciones. Por ello, reunidos representantes corporaciones esta provincia, acordóse suplicar a V. E. con todo encarecimiento, facilite aplazamiento vigencia ley, por otra parte estiman infringe preceptos Constitución que garantiza autonomía Municipios. Saludante con el mayor respeto, presidente, Camilo López Pardo, alcalde Lugo.—Antonio Millán, secretario Diputación.

—Presidente Unión Municipios. Alcaldía.—Madrid.

En reunión celebrada totalidad representantes Ayuntamientos, Diputación, acordóse suplicarle, como presidente Unión Municipios, acuda información ante Comisión parlamentaria Gobernación rogando incluyan ley Municipal artículo adicional derogando ley Coordinación Servicios Sanitarios por enormes dificultades crea desenvolvimiento vida económica Corporaciones. Rogándole asimismo que en tanto aqué-